



## El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-



Con base en lo establecido en Decreto 63-91 "Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Nacional" y el Acuerdo Gubernativo No. 34-94 "Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Nacional".

# CONVOCA

A los profesionales guatemaltecos interesados en presentar su candidatura a los cargos de:

**SECRETARIO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Y**

**SUB SECRETARIO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DIRECTOR DEL FONACYT**

Los interesados deberán manifestar su interés por medio de una carta en la cual expresen las razones por las cuales desean aplicar al cargo que indiquen, adjuntando su Hoja de Vida con fotografía reciente, documentación de soporte, en sobre cerrado dirigido a:

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

a la siguiente dirección: 3ª. Avenida 13-28 zona 1, Ciudad, a más tardar el **miércoles 23 de marzo de 2016 a las 10:00 horas.**

**Los requisitos y demás información relacionada podrán ser consultados en el portal**

**Secretario:**

<http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/noticias/307-requisitos-secretario-senacyt>

**Subsecretario:**

<http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/noticias/308-requisitos-subsecretario-senacyt>

Guatemala, 10 de marzo de 2016.